



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 DIC 2023	
Recibido.....	09:40.....Hs.
Nº.....	52812.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe de qué manera se está ejecutando y/o se tiene planificado ejecutar las políticas públicas vinculadas a la prevención del dengue teniendo en consideración la época del año en la que nos encontramos transitando, solicitando además se informe si actualmente se están entregando los recursos económicos y logísticos (como equipamiento y químicos) para que municipios y comunas ejecuten dentro del ámbito de sus jurisdicciones territoriales, tareas de fumigación y/o eliminación de focos infecciosos donde exista la posibilidad incubación del mosquito transmisor del dengue, aedes aegypti.-

EMILIANO PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

Amalia Granata - DIPUTADA
Alicia Azanza - DIPUTADA
Edgardo Porfiri - DIPUTADO
Beatriz Brouwer - DIPUTADA
Omar Paredes - DIPUTADO
Silvia Malfesi -DIPUTADA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Que el dengue continúa siendo un problema de salud pública en la región siendo la misma una enfermedad infecciosa sistémica, dinámica y casi endémica ya en todo el territorio. -

Que como manifiesta la Organización Mundial de la Salud, la infección puede cursar en forma asintomática o expresarse con un espectro clínico amplio que incluye las expresiones graves y las no graves. Después del período de incubación, la enfermedad comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación.

Que el dengue requiere abordarse como una única enfermedad con presentaciones clínicas diferentes que van de estados benignos hasta evolución clínica severa y desenlaces que causan la muerte.

Que entendemos y compartimos los esfuerzos del Estado Provincial en materia de seguridad siendo este un tema primordial en su gestión, sin embargo no debemos despreocuparnos por la salud de los santafesinos, más en estos momentos que estamos atravesando.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

EMILIANO PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina